



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12643

22/05/2017

35036

AUTOR/A: MARCELLO SANTOS, Ana (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

La previsión con la que está trabajando el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) es que el Centro de Referencia Estatal (CRE) pueda contar con usuarios en el primer semestre de 2018. Actualmente se está tramitando una modificación de la Orden SSI/1189/2015, de 18 de junio, por la que se crea y regula el Centro.

En cuanto a los gastos fijos, en lo que va de 2017, las obligaciones contraídas ascienden a 16.653,19 euros, en el total del Capítulo 2, de los cuales corresponden al artículo 21 un total de 6.449,72 euros. Existe, asimismo, un contrato menor de mantenimiento y jardinería cuyo importe por 12 meses es de 19.786,94 euros (IVA incluido).

Las obras del CRE de Atención a Personas en Situación de Dependencia de León se encuentran finalizadas y sus instalaciones están legalizadas el centro cuenta con certificación de eficiencia energética y está totalmente equipado. Igualmente dispone de licencia municipal de primera ocupación y se encuentra en tramitación la obtención de licencias urbanísticas y puesta en condiciones de entrada en funcionamiento.

Por tanto, el CRE contó para su construcción con todas las preceptivas licencias municipales por lo que se ajusta, sin duda alguna, a la normativa aplicable.

Por último, cabe señalar que en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 existe una dotación total en Capítulo 2 de 1.132.850,00 euros, de los cuales 38.350,00 corresponden al artículo 21.

Madrid, 12 de septiembre de 2017